



Obra Social de Locutores

1715

R.N.O.S. 1-1060-2

/25 de Junio de 2014

Vidt 2011 - C.A.B.A.
(C.P. C1425DJI)
Tel/Fax: (011) 4827-4611
(Lineas Rotativas)
e-mail: accionsocial-osdel@sal.org.ar
www.sal.org.ar

Boletín Informativo del Consejo Directiva Nacional N° 1715

Mensaje a los beneficiarios de la OSdeL

Estimados Beneficiarios:

En estos casi 18 meses de gestión, esta Dirección General y sus colaboradores en el Consejo Directivo junto con los asesores médicos y contables, hemos puesto el celo en cuidar las finanzas de nuestra Obra Social, teniendo en cuenta que durante la gestión se fueron detectando sobrefacturaciones en diferentes especialidades, que de continuar afectarían el desarrollo normal de los servicios médico-asistenciales que les ofrecemos.

Es nuestra meta conservar la calidad de nuestros prestadores, pero evitando situaciones indeseadas cuyas consecuencias son el resentimiento de la sostenibilidad de nuestra Obra Social, ya bastante golpeada por la errática política de salud que desde hace muchos años vienen practicando quienes tienen la responsabilidad de manejar los fondos de redistribución solidaria que pertenecen a los trabajadores. Cada día son menos las prestaciones de alta complejidad que acepta el sistema de reintegros y sin embargo, nos vemos obligados a incrementar nuestros gastos con nuevos y costosos tratamientos, para los que no se prevé financiamiento.

También estamos perfeccionando nuestros sistemas de detección temprana de empresas morosas en el área de recaudaciones e inspecciones. En este sector, padecemos a empleadores inescrupulosos que violando la normativa vigente, derivan los aportes de sus empleados a otras obras sociales la mayoría de las veces gerenciadas por empresas de medicina prepaga o peor aún, ni siquiera dan trabajo registrado. Si la informalidad ronda el 34 por ciento en general, en los medios audiovisuales el trabajo en negro duplica ese índice y llega hasta el 100% en algunas emisoras.

Además de la incorporación de profesionales e instituciones en distintas especialidades que se reflejan en la Cartilla Médica Nacional que pueden consultar en nuestra página web www.sal.org.ar, hemos agregado una Cartilla Odontológica Nacional. Notarán que ha habido cambios y que se amplía la cobertura en todo el país, por lo que los beneficiarios de la OSDEL pueden, estando en tránsito, consultarla on line para recibir atención de emergencia, munidos de su credencial correspondiente. También pueden acudir telefónicamente a nuestra Sede Central o delegaciones para recibir asesoramiento sobre el uso correcto de los servicios que ofrecemos. No se reconocerán prestaciones que sean brindadas por profesionales o instituciones que no estén en las Cartillas vigentes.

Todavía falta mucho por hacer, pero estamos convencidos de que junto a nuestros compañeros delegados en todo el país, que abnegada y desinteresadamente los atienden, estamos en el camino correcto para cuidar y mejorar nuestra obra social sindical, parte de un sistema de salud que es un modelo asistencial único en el mundo, deseado por trabajadores de todas las latitudes.

Ante cualquier duda, todos los que componemos esta gran familia dedicada a brindar de si todo lo mejor para nuestros beneficiarios, estamos a disposición para resolver toda consulta. Con la colaboración y los aportes solidarios de Uds. para sostener nuestra obra social, seguiremos cuidando la salud de nuestra gente, buscando la excelencia y la calidad de vida que nos merecemos.

Buenos Aires 25 de junio de 2014

Por CONSEJO DIRECTIVO OSDEL

GUSTAVO MIGUEL GONZALEZ
Tesorero
OBRA SOCIAL DE LOCUTORES

SERGIO LUIS GELMAN
DIRECTOR GENERAL
OBRA SOCIAL DE LOCUTORES

D1/500
228.080

